



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 030 - 2021

ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Hoy día jueves nueve de septiembre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones se reúne previa Convocatoria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en su calidad de Alcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 027 del GADM Espejo efectuada el día jueves 05 de agosto del 2021.
5. Lectura, análisis y resolución del acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 005 del GADM Espejo efectuada el día martes 17 de agosto del 2021.
6. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 029 del GAD Municipal de Espejo efectuada el día jueves 02 de septiembre del 2021.
7. Discusión en primer debate del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO", en atención al Of. N° 118-CE-GADM-E suscrito el 06 de septiembre del 2021 por el Ing. Santiago Paúl Ibujés Andrade Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación del GAD Municipal de Espejo, dentro del cual anexa INFORME N° 0007-CE-GADM-E-2021 suscrito por los Sres. Ing. Santiago Paúl Ibujés Andrade, Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer y Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería en sus calidades de Presidente y Vocales de la Comisión de Legislación y Codificación del GAD Municipal de Espejo respectivamente.
8. Designación de la Reina del cantón Espejo para el período 2021-2023 en atención a la REFORMA AL REGLAMENTO DE ELECCIÓN, CORONACIÓN Y EXALTACIÓN A REINA DEL CANTÓN ESPEJO y al Oficio N° 226-UTC-JC-2021-GADM-E suscrito el 07 de septiembre del 2021 por los señores: Ldo. José Luis Cuaical Morillo Presidente de las Jornadas Culturales 2021 e Ing. Marcelo Paspuezán Analista de Turismo del GAD Municipal de Espejo
9. Informe de Alcaldía N° 034 – 2021.
10. Clausura.

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibujés
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes y se dirige a los presentes dicho esto solicita a la señorita Secretaria por favor constate el quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, es decir, contamos con el quórum reglamentario para poder continuar.

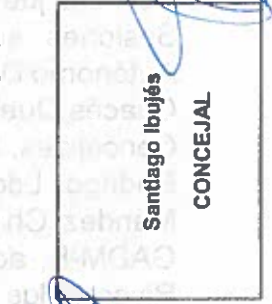
SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H20.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al Orden del Día preparado para la Sesión, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien funge además como Presidente de las Jornadas Culturales 2021 quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: Compañeros Concejales, señor Alcalde solicito por favor su respaldo para poder incorporar un punto dentro del Orden del Día que textualmente sería: *"Designación de la Reina del cantón Espejo para el período 2021-2023 en atención a la REFORMA AL REGLAMENTO DE ELECCIÓN, CORONACIÓN Y EXALTACIÓN A REINA DEL CANTÓN ESPEJO y al Oficio N° 226-UTC-JC-2021-GADM-E suscrito el 07 de septiembre del 2021 por los señores: Ldo. José Luis Cuaical Morillo Presidente de las Jornadas Culturales 2021 e Ing. Marcelo Paspuezán Analista de Turismo del GAD Municipal de Espejo"*, la moción es respaldada por todos y cada uno de los integrantes de la Cámara Edilicia, luego de lo cual toma la palabra la señorita Secretaria quien al respecto manifiesta: señor Alcalde, señores Ediles si así Ustedes le autorizan el punto que solicita el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical se incorpore vendría a ser el número octavo corriendo el Informe de Alcaldía N° 034 como noveno y la Clausura como décimo punto respectivamente, lo cual es aprobado por unanimidad por todos los integrantes de la Cámara Edilicia, luego de lo cual el señor Alcalde solicita a los integrantes de la Cámara Edilicia se incorpore un punto más dentro del Orden del Día que sería *"DISCUSIÓN EN PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PDYOT 2035 y el PUGS 2032 DEL CANTÓN ESPEJO en atención al MEMORANDUM Nro. 052-GADM-ESPEJO-DPE-2021 suscrito el 07 de septiembre del 2021 por la Arq. Marcia Mirian Gioconda Benavides V. Directora de Planificación Estratégica del GADM-E"*, luego de lo cual solicita la intervención de la señora Directora de Planificación Arq. Gioconda Benavides quien explica la premura e importancia de aprobar el presente instrumento legal, ante lo cual solicita la palabra


 Ignacio Mardínez
CONCEJAL


 Santiago Irujés
CONCEJAL


 José Luis Cuaical
CONCEJAL


 Byron Ghugá
CONCEJAL


 Carlos Benavides
CONCEJAL


 Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés Andrade quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: En base a lo que estipula el Art. 318 inciso segundo del COOTAD que textualmente expresa: *“Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificando solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieren informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día”*, no es posible incorporar el punto que solicita el señor Alcalde para el análisis del Proyecto de Ordenanza del PUGS del cantón Espejo, en vista de que es un tema de trascendental importancia y relevancia y se debe contar con la información técnica correspondiente de cada una de las áreas que hacen o forman parte de este instrumento legal, es mi opinión personal y lo dice así la norma antes citada, el señor Alcalde insiste en que se debe de aprobar lo antes posible el proyecto de Ordenanza en mención en vista de que si no se hace hasta el 13 de septiembre seremos objeto de sanciones pecuniarias por parte de los organismos de Control, el señor concejal Ing. Santiago Ibijés nuevamente insiste en que legalmente es imposible hacer aquello y recuerda que en ocasiones anteriores el Ejecutivo nos ha negado incorporar aquello por irse en contra de la norma legal así que en este caso no debería ser lo contrario, además hace hincapié en que no debemos analizar por analizar un documento si los sustentos jurídicos y técnicos correspondientes, que sería mejor ser objeto de esa sanción pecuniaria por los entes de control que aprobar un instrumento legal que podría estar errado o que no estaría totalmente aterrizado a la realidad de nuestro territorio y allí seríamos objeto del malestar social, si vamos a organizar a nuestro Cantón debemos hacerlo de la mejor manera, no al apuro, esa moción es respaldada por el Dr. Byron Chugá por lo cual es aceptada, la moción del señor Alcalde no tiene respaldo alguno por lo tanto se desecha y se somete a votación la moción presentada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés de No incorporar el punto solicitado por el señor Alcalde para la *“Discusión en Primer debate del Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL PDYOT 2035 y el PUGS 2032 DEL CANTÓN ESPEJO en atención al MEMORANDUM Nro. 052-GADM-ESPEJO-DPE-2021 suscrito el 07 de septiembre del 2021 por la Arq. Marcia Mirian Gioconda Benavides V. Directora de Planificación Estratégica del GADM-E”*, de conformidad a lo estipulado en el Art. 318 inciso segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Santiago Ibijés es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde vota en contra de la moción, de esta manera el Seno de concejo del GAD Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos Resuelve No incluir dentro de los puntos del Orden del Día la Discusión en Primer debate del Proyecto de ORDENANZA QUE

Ignacio Méndez
 IGNACIO MÉNDEZ
 CONCEJAL

Santiago Ibijés
 SANTIAGO IBIJÉS
 CONCEJAL

José Luis Cuaical
 JOSÉ LUIS CUAICAL
 CONCEJAL

Byron Chugá
 BYRON CHUGÁ
 CONCEJAL

Carlos Benavides
 CARLOS BENAVIDES
 CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
 ING. ARNALDO CUACÉS
 ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

REGULA EL PDYOT 2035 y el PUGS 2032 DEL CANTÓN ESPEJO en atención al MEMORANDUM Nro. 052-GADM-ESPEJO-DPE-2021 suscrito el 07 de septiembre del 2021 por la Arq. Marcia Mirian Gioconda Benavides V. Directora de Planificación Estratégica del GADM-E", de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo con la inclusión dentro de los puntos del Orden del Día del punto solicitado por el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical por mayoría absoluta de votos resuelve aprobar y desarrollar el presente.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 027 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 05 DE AGOSTO DEL 2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta en mención, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia quienes por unanimidad aprueban el Acta N° 027 de la Sesión Ordinaria de Concejo efectuada el jueves 05 de agosto del 2021.

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 005 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA MARTES 17 DE AGOSTO DEL 2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta en mención, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia quienes por unanimidad aprueban el Acta N° 005 de la Sesión Extraordinaria de Concejo efectuada el martes 17 de agosto del 2021.

SEXTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 029 DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta en mención, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia quienes sin observación alguna y por unanimidad aprueban el Acta N° 029 de la Sesión Ordinaria de Concejo efectuada el jueves 02 de septiembre del 2021.

SÉPTIMO: DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO", EN ATENCIÓN AL OF. N° 118-CE-GADM-E SUSCRITO EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 POR EL ING. SANTIAGO PAÚL IBUJÉS ANDRADE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, DENTRO DEL CUAL ANEXA INFORME N° 0007-CE-GADM-E-2021 SUSCRITO POR LOS SRES. ING. SANTIAGO PAÚL IBUJÉS ANDRADE, DR. BYRON RODRIGO CHUGÁ MAYANQUER Y LDO. CARLOS ALFONSO BENAVIDES HERRERÍA EN

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibuje
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO RESPECTIVAMENTE.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención y al Informe adjunto, luego de lo cual el interviene el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés quien es Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación del GAD Municipal de Espejo quien al respecto manifiesta: efectivamente Compañeros, señor Alcalde hemos analizado el presente documento con todos y cada uno de los Compañeros Concejales independientemente si han sido o no parte de la Comisión nos hemos reunido para estructurar el presente, hemos analizado las observaciones que muy gentilmente nos hizo llegar el señor Procurador Síndico del GAD Municipal de Espejo Dr. Arturo León Cortez respecto al tema de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial razón por la cual presentamos este proyecto de Ordenanza para su respectivo análisis y aprobación, con ello si así me lo permiten mociono se apruebe en primer debate la "ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO", moción que es respaldada por el señor Concejal Byron Chugá, al no existir moción contraria ni distinta se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde vota por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad RESUELVE: Aprobar en Primer Debate la "ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO", en atención al Of. N° 118-CE-GADM-E suscrito el 06 de septiembre del 2021 por el Ing. Santiago Paúl Ibijés Andrade Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación del GAD Municipal de Espejo, dentro del cual anexa INFORME N° 0007-CE-GADM-E-2021 suscrito por los Sres. Ing. Santiago Paúl Ibijés Andrade, Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer y Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería en sus calidades de Presidente y Vocales de la Comisión de Legislación y Codificación del GAD Municipal de Espejo respectivamente.

OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN ESPEJO PARA EL PERÍODO 2021-2023 EN ATENCIÓN A LA REFORMA AL REGLAMENTO DE ELECCIÓN, CORONACIÓN Y EXALTACIÓN A REINA DEL CANTÓN ESPEJO Y AL OFICIO N° 226-UTC-JC-2021-GADM-E SUSCRITO EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 POR LOS SEÑORES: LDO. JOSÉ LUIS CUAICAL MORILLO PRESIDENTE DE LAS JORNADAS CULTURALES 2021 E ING. MARCELO PASPUEZÁN ANALISTA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibijés
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención, de la misma manera procede a dar lectura a la **"DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA.- En caso de no haber candidatas inscritas a reina del cantón Espejo, el Órgano Legislativo designará a la Reina, para el periodo correspondiente, el mismo que tendrá una duración de dos años"** y a la **"DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA: En casos de fuerza mayor, que impidan la ejecución de este certamen de belleza cantonal será la Comisión de Jornadas Culturales la encargada de Designar a la Reina del cantón Espejo, en base a los parámetros que la Comisión establezca o considere para el efecto"** de la **"REFORMA AL REGLAMENTO DE ELECCIÓN, CORONACIÓN Y EXALTACIÓN A REINA DEL CANTÓN ESPEJO"**, luego de lo cual el señor Concejal Ldo., José Luis Cuaical solicita la palabra y al respecto manifiesta: si señor Alcalde, compañeros Concejales hemos como Comisión de las Jornadas Culturales 2021 establecido algunos parámetros para la Elección de la Nueva Reina del Cantón Espejo ante lo cual hemos visto que la Srita. Karla Estefanía Mayanquer Erazo cumple con aquellos, razones por las cuales mociono si así me lo permiten que la Srita. Karla Estefanía Mayanquer Erazo sea Designada como la Reina del Cantón Espejo para el período 2021-2023 de conformidad a la Disposición General Primera de la Reforma al Reglamento que la Drita Tatiana Gutiérrez Secretaria General ha dado lectura, la moción es respaldada por el señor Concejal Dr. Byron Chugá, al no existir moción contraria ni distinta se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides vota por la moción, Dr. Byron Chugá vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical es el proponente de la moción, Ing. Santiago Ibuyés vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, señor Alcalde, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: DESIGNAR a la SRITA. KARLA ESTEFANÍA MAYANQUER ERAZO REINA DEL CANTÓN ESPEJO para el Período 2021-2023 de conformidad a lo establecido en la DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA de la REFORMA AL REGLAMENTO DE ELECCIÓN, CORONACIÓN Y EXALTACIÓN A REINA DEL CANTÓN ESPEJO y en atención al Oficio N° 226-UTC-JC-2021-GADM-E suscrito el 07 de septiembre del 2021 por los señores: Ldo. José Luis Cuaical Morillo Presidente de las Jornadas Culturales 2021 e Ing. Marcelo Paspuezán Analista de Turismo del GAD Municipal de Espejo.**

NOVENO: INFORME DE ALCALDÍA N° 034-2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 034-2021, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los señores Concejales, quienes avocan conocimiento del Informe de Alcaldía N° 034-2021.

DÉCIMO: CLAUSURA:

El señor Alcalde una vez escuchadas todas y cada una de las intervenciones agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas dejando clausurada la Sesión siendo las 17H27.

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibuyés
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Governamos...

SECRETARÍA GENERAL

LO CERTIFICO.-

Ing. Arnaldo Cuacés Quela



[Large handwritten signature]

GAD MUNICIPAL DE ESPEJO
Mgs. Aurora Atiana Gutiérrez Rivera
SECRETARÍA GENERAL GADM-E
SECRETARÍA GENERAL
EL ÁNGEL - CARCHI

[Signature]
Ignacio Mardax
CONCEJAL

Santiago Ibijés
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Quallca
CONCEJAL

[Signature]
Byron Cruzá
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Juntos Gobernamos...



SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ignacio Mánquez
CONCEJAL

Santiago Iñurza
CONCEJAL

José Luis Guacal
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Armando Cuacés
ALCALDE